

EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.191

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Sanvedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mutuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, SABADO 9 DE JUNIO DE 1888.

Santo de mañana.

San Crispulo.

Santo del lunes.

San Bernabé.

Impresiones.

La llegada de SS. MM. y AA. á Madrid después de la expedición á las hermosas provincias de Levante, viene á revivir con poderoso impulso el movimiento político, encalmado al principio y profundamente agitado después á causa de la dimisión del general Martínez Campos. Damos en otro lugar los pormenores ocurridos en la estación del Mediodía y en la carrera, desde el momento en que la familia real descendió del tren hasta su llegada á Palacio, pudiendo decirse que el recibimiento ha sido digno del pueblo de Madrid, á pesar de la hora que no era muy apropiada, cuando se trata de una población que no se acuesta temprano y se levanta tarde.

La Reina puede estar completamente satisfecha del resultado de su viaje. Las populosas ciudades que ha visitado la han vitoreado, no bajo la influencia de ese entusiasmo artificial que saben condensar los elementos oficiales para revestir con ficticio aparato actos de esta naturaleza, sino todo lo espontáneo, todo hijo del acendrado sentimiento monárquico que cada día echa nuevas raíces en los corazones de esta nación hidalgua.

Respecto del Gobierno y de la turba multa que vive de la política, la cuestión varía por completo. Con la llegada del señor Presidente del Consejo de Ministros ó tienen que desaparecer las sombrías nubes que hoy enturbian el cielo del partido dominante ó tienen que estallar graves y terribles tempestades, cuyas consecuencias nadie puede en estos momentos apreciar con la debida exactitud.

Así es que, con razón ó sin ella, dice un colega de la mañana:

«Del giro de los sucesos, del estado de los conflictos y de las soluciones eventuales, nadie sabe una palabra. Todo cuanto se indica ó es hijo del deseo ó entretenimiento de desocupados.»

Lo que parece indudable es que si sobreviene la crisis, cosa que quizá trate de aplazarse hasta la aprobación del presupuesto, el ministro más seguro y que la gente más experta tiene por insustituible por algún tiempo es el señor Puigcerver.

Estas profecías anticipadas, estas esperanzas ó estas ilusiones, suelen luego desvanecerse, bajo la acción inflexible de los acontecimientos; pero lo cierto es que nada puede asegurarse con exactitud ante las opuestas corrientes que se cruzan en estos momentos en diferentes sentidos. Los ministeriales creen y esperan que el talento indiscutible del señor Sagasta sabrá conjurar todo género de obstáculos, y que los negros celajes que encapotan el horizonte se disiparán bajo el soplo de brisas serenas y apacibles; los enemigos del Gobierno creen, por

el contrario, que no hay, ni puede haber, soluciones en los asuntos que están sobre el tapete, tales como la dimisión del general Martínez Campos, la actitud, cada vez más resuelta, del señor Gamazo para combatir los planes económicos del señor Puigcerver, el asunto de las reformas militares y otras cuestiones que, aunque de segundo orden, afectan directa ó indirectamente á la vida ministerial.

Ha sido objeto de estudio de los que por las cosas exteriores analizan las cosas interiores, el aspecto tétrico para unos, satisfecho para otros, que presentaba el señor Sagasta en el momento de descender del tren para saludar á sus amigos y partidarios. Todos creían leer en la frente del jefe del Gobierno la palabra crisis, y no faltó quien desde luego se imaginase que hoy mismo se plantearía la cuestión en el terreno de la práctica. Los conservadores parecen estar satisfechos, y, como es consiguiente, hubo comentarios para todos los gustos y para todas las aspiraciones.

Muchos buscaban con la vista al señor ministro de Marina y al general Cassola, pero el primero se había largado con viento fresco para evitar análisis más ó menos fundados, y el segundo, como la esfinge tebana no reveló por su fisonomía lo que pasaba en el fondo de su corazón.

Ahora todo el mundo se pregunta: ¿Tendremos crisis? ¿Saldrán algunos ministros y el señor Sagasta reforzará las fuerzas del Gobierno con elementos tomados de la izquierda? ¿Podrá conformarse con esta solución el señor Alonso Martínez? ¿No servirá esto de origen para que la crisis, en caso de que se presente, no arrastre consigo á todo el ministerio? ¿Se zanjará satisfactoriamente la cuestión Martínez Campos? ¿Puede haber crisis en los momentos actuales en que se discuten los presupuestos y faltan escasos días para que termine el año económico? ¿Quedará el señor Puigcerver en el ministerio de Hacienda para que se mantengan en toda su fuerza y vigor los proyectos que éste ha presentado?

Estas preguntas y otras muchas más están sirviendo en la actualidad de objeto preferente á la gente política. No falta quien crea que esta tarde se harán diferentes preguntas en el Congreso sobre los puntos que dejamos señalados, pero no es de esperar que así sea.

Los ministros son simples mortales que necesitan dar reposo al cuerpo para que el espíritu esté luego dispuesto á hacer frente á la ruda contienda que les espera, y bajo esta consideración es muy probable que hoy no resulte nada hasta que el lunes principie una verdadera campaña política cuyo término no es dado prever.

Por nuestra parte creemos que más será el ruido que las nueces, si hemos de valerlos de este adagio castellano; es decir, que creemos que la crisis no se presentará hasta tanto que no se resuelva la cuestión económica.

Dejar pendiente este asunto es de todo punto imposible; con una

crisis, por pequeña que sea, tendría que detenerse y no quedan sino pocos días para que termine el año económico.

Apoyados en esta creencia, esperamos que todo quedará aplazado, que es el sistema que hoy priva, porque así se ganan días y se buscan medios para hábiles vencer todo género de escabrosidades. Conque allá veremos.

Ya se ha publicado en el periódico oficial la ley de 12 de Mayo último autorizando al ministro de Hacienda para ratificar el convenio provisional celebrado con el Banco de España, relativo á los servicios de la Deuda flotante del Tesoro y Tesorería del Estado.

Con arreglo á las bases de dicho convenio, el Banco centralizará en sus Cajas de Madrid y las sucursales de provincias todos los caudales de la Hacienda y del Tesoro, y para cumplimentar esta base, todas las dependencias de Hacienda, á excepción de la Caja de Depósitos, que recauden fondos públicos generales, los entregarán al Banco incluso las existencias en metálico y valores.

Durante cinco años, á contar desde la fecha de la ratificación del convenio, el Banco satisfará por cuenta, y á cargo de los ingresos, las obligaciones del Estado y del Tesoro.

El Banco continuará reservando á la recaudación de las contribuciones é impuestos la parte necesaria para el pago de intereses y amortización de la Deuda.

Aparte de los comentarios políticos que el regreso de los ministros ha provocado, se habla mucho del banquete del Retiro en honor al señor Montero Ríos, que según indican varios periódicos, constituye una flagrante violación de la ley orgánica del poder judicial.

Los que sientan este criterio, dicen que como el párrafo 5.º del art. 7.º de la ley orgánica del poder judicial prohíbe á los jueces, magistrados y tribunales «mezclarse en reuniones, manifestaciones ú otros actos de carácter político, aunque sean permitidas á los demás españoles,» y esa ley lleva al pie la firma del ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Ríos, y el Gobierno y los presidentes de las Cámaras se han asociado al banquete del Retiro, pudiera surgir una verdadera complicación.

Por de pronto, el señor Canido ha presentado una proposición en el Congreso, que servirá á la minoría conservadora para pedir explicaciones sobre esto.

Muchas cosas y muy peregrinas por cierto, se han oído esta tarde en el salón de conferencias acerca de la solución que podrá darse al conflicto creado por la dimisión del capitán general de Castilla la Nueva.

Un personaje que suele estar bien enterado de lo que ocurre en las interioridades de la política, asegura que la modificación ministerial viene impuesta desde Barcelona. El señor Sagasta, convencido de que ha de hallar grandes resistencias, tanteará mañana

el terreno, y si no logra que se entiendan los señores Cassola y Martínez Campos, ni que retire su dimisión el señor Rodríguez Arias, planteará la crisis en el Consejo del lunes.

Se nos figura que están las cosas tan de vidrio, que es aventurado cuanto se diga.

A última hora de la tarde hay gran efervescencia entre los políticos.

Aun cuando con la fatiga del viaje el señor Sagasta se ha excusado de afrontar las dificultades con que tropieza la situación, es grande el movimiento entre la gente política.

¿Habrá crisis? ¿Cuál será su solución? Esta es la pregunta que brota de todos los labios y que se trata de contestar anticipadamente, penetrando en el campo de la fantasía para inventar algo posible, ya que hoy las confusiones de la política y las indecisas brumas que se extienden por el horizonte no permiten asegurar un resultado impuesto por la necesidad y exigido por las circunstancias.

Echándose á volar en el campo de las conjeturas, ha habido quien ha supuesto que habrá crisis total y que será una bandera económica la que determine la marcha y la gestión de los negocios públicos con el nuevo Gabinete.

Bajo esta base hay quien cree que pudiera formarse una situación presidida por el general Martínez Campos, en la cual entrasen importantes elementos de las minorías parlamentarias que han defendido los principios que sustentan, quienes aparecen como sus más ardientes partidarios.

Como indicamos en otro suelto, es aventurado todo cuanto se diga, pero el día no da otra cosa de sí y por eso damos cuenta de las impresiones que dominan en los centros políticos.

Al incidente promovido en el Senado por el señor González hay que añadir algunos datos que ocurrieron en la sesión de ayer.

Acerca de esto dice un periódico:

«El general Salamanca, que no es de los senadores que ceden ante los obstáculos, se ha empeñado en que el Gobierno hablase sin rodeos acerca de los sucesos á que dieron lugar las manifestaciones verificadas en Manila en Febrero último, y al efecto presentó esta tarde á primera hora una proposición incidental, como *ballon d'essai* de la interpelación que tiene anunciada.»

Perse sin duda el señor ministro de Ultramar no se atreve á meterse en honduras hallándose fuera de Madrid el señor Sagasta, y de ahí que la Presidencia, apoyándose en el reglamento y en la necesidad de que no se retrase la discusión de los presupuestos y demás proyectos económicos, y previa consulta á la Cámara, ha resuelto dejar sobre la Mesa la proposición, señalando para discutirla la sesión del lunes próximo.

Después prosiguió el señor Rada y Delgado su discurso contestando al senador autonomista D. José Fernando González, á quien ha demostrado con argumentos irrefutables que desde la Restauración todos los Gobiernos han trabajado con éxito, no sólo por la pacificación de Cuba, sino también por su crédito y por el mejoramiento de su situación económica, hasta convertirla en una de tantas

provincias españolas, como hoy puede considerársela, mientras que en la época de la guerra y en el período de la República tan triste era el estado de la gran Antilla.

Como el señor Rada y Delgado hiciera alguna indirecta alusión á las ideas emitidas ayer por el señor González, éste se levantó nervioso y negó rotundamente que se hubiera declarado separatista. La actitud del senador republicano produjo un vivo incidente, que puede verse en el extracto, y que se ha comentado mucho.

Indudablemente con el incidente de la dimisión del general Martínez Campos, la ordenanza se ha puesto de moda.

Allá va un texto de la que regía no hace muchos años.

En el tratado II, título I, artículo 10, en el que se consigna el haber del soldado de infantería, después de hecho el reparto de los cuarenta reales mensuales, se dice textualmente: «Para lavar la ropa, comprar tabaco, hilo y demás menudos gastos servirán los otros dos cuartos que le tocan cada día.»

Los otros siete cuartos, de los nueve diarios que le tocaban, habrá de dejarlos para su sustento. Parece imposible que con dos ranchos de á tres cuartos y medio y dos cuartos para lavandera, tabaco, hilo y demás menudos gastos hubiese gente robusta como los granaderos, limpia como todos los soldados y regalona hasta mantener vicios como el del tabaco; pero debían todos estar muy bien y á gusto, porque el artículo empieza con estas palabras: «El soldado de infantería gozará cuarenta reales de vellón al mes.»

¿Cuánto podría estudiar el señor Puigcerver, dice un colega, en esa sobriedad y perfecta distribución de haberes, con la cual queda hasta para verdaderas golferías.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En el editorial de ayer, sobre el autonomismo desenmascarado, se puso el párrafo siguiente:

«Allí hacía falta que la protesta hubiera sido general para no consentir, ni por un instante, que se sustentaran principios tan antipatrióticos como los del señor Gamazo en el Cuerpo legislativo más alto de la nación.»

Fácilmente se puede comprender que ni directa ni indirectamente podíamos aludir al señor Gamazo, sino al señor González, que fué lo que escribimos, y que, por un error de caja, ha resultado con una adulteración de apellidos que nos apresuramos á rectificar.

TEATROS.

Continúa llamando la atención en el favorecido circo Hipódromo la compañía que en él trabaja, siendo cada noche más aplaudidos los excéntricos Tread y Harry y la magnífica colección de gatos amaestrados.

—Ya conocíamos en Madrid la comedia *Tête de linotte*, de Barrière y Gondinet, traducida al español por Eusebio Blasco con el título de *Cabeza de chorlito*.

Anoche la puso en escena la compañía Novelli, con el nombre de *Testolina suelta*; y pocas veces se habrá interpretado la obra de los autores franceses con tanta verdad y con gracia tan exquisita como lo fué anoche en el teatro de la Comedia.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia negativa entre el gobernador civil de la provincia de Alava y la Audiencia de lo criminal de Vitoria.

Gobernación.—Real orden disponiendo que la segunda temporada oficial del balneario de Marmolejo dé principio el día 15 de Setiembre y termine el 15 de Noviembre.

—Otra mandando que las aguas minerales de Cardó (Tarragona), figuren oficialmente en la clase de las bicarbonatadas, género bicarbonatadas cálcicas, variedad arsenical, autorizando la apertura del establecimiento al servicio público.

—Otra confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Lérida, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Balaguer los primeros días de Mayo de 1887.

—Otra revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Huelva, que declaró incapacitado á don Juan Miguel Mogedas, para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de El Cerre.

—Otra confirmatoria de una providencia del gobernador de la provincia de Avila que suspendió de la investidura de alcalde y del cargo de concejal del Ayuntamiento de Los Llanos á don Cándido Martín.

—Otra declarando admisible la demanda contenciosa administrativa, presentada en nombre de don Manuel Ansó y Arenas, sobre abonos de honorarios é indemnización por servicios prestados.

Ultramar.—Real orden señalando el día en que ha de verificarse la subasta de la concesión del establecimiento y explotación de redes telefónicas en la Habana.

El viaje de la Reina.

DESDE VALENCIA.

De nuestro corresponsal especial en Valencia recibimos hoy la siguiente carta:

Sr. Director.

Mi distinguido amigo: el pronóstico que hacía al final de mi carta de ayer, ha resultado exacto, pues pocos momentos después de la salida del correo se supo oficialmente que la Reina aplazaba su viaje. En su consecuencia saldrá de esta capital esta noche para llegar á Madrid á primera hora de la mañana. La recepción verificada en Palacio ha sido brillantísima, tanto por el número como por la calidad de los que á ella han concurrido.

La Reina vestía de negro, ocupando un trono á la derecha el Rey y á sus pies se colocaron la princesa é infanta.

Desfilaron las comisiones de diputados á Cortes, Ayuntamiento, títulos de Castilla, real maestranza, Audiencia, Ateneo Mercantil, Círculos monárquicos, cuerpo consular, comisiones de los pueblos de la provincia y el elemento militar presidido por el general Azcárraga.

Acto continuo se verificó la recepción de señoras, asistiendo las principales y más hermosas damas de Valencia, entre ellas la señora de Azcárraga con su hija Margarita, señora de Polanco, marquesas de Cáceres, Buil, Fuente el Sol, Fuente Pelayo, Dos Aguas, San Joaquín, Tremolar, San José, Vellisca y Velloris; condesas de Aleudá, Pestagua, Villamar, Buñol, Nieulant, Creyelles y Plasencia; baronesas de Cortes, Llauri, Rogel y Ruaya; señoritas de Madariaga, Dalhander, Dupuy, Chulvi, Frigola y otras muchas.

El carrousel verificado por la tarde en la plaza de Toros ha resultado una fiesta preciosísima y de grandes resultados para la Beneficencia, pues á ella se han destinado los fondos recaudados por la venta de localidades.

Cerca de 20.000 personas había dentro de la Plaza, que estaba vistosamente engalanada.

A las cinco entró S. M. en el palco régio, siendo recibida con grandes aplausos y entusiastas vivas.

Poco después de tomar asiento Su majestad la Reina, las bandas de cornetas de la guarnición, ejecutaron una preciosa diana compuesta por el señor Llurba.

Después los soldados de la reserva, que vestían chaquetas y gorras escaroadas, hicieron ejercicios en velocípedo.

Enseguida aparecieron en la plaza los jefes y oficiales de caballería á caballo, que han ejecutado maniobras y ejercicios de equitación con una precisión admirable.

Las baterías de artillería, tiradas por caballos, hicieron después evoluciones de marcha, de tomar posiciones para combate y de enganche y desenganche de piezas y arzones.

La Reina, lo ministros y el pueblo todo, aplaudieron con insistencia.

Los cazadores de Alba de Tormes se lucieron mucho en el juego de esgrima á la bayoneta.

Se presentaron en la plaza en traje de marcha y andando con arrogante marcialidad.

Al verlos salir, el público los recibió con una unánime salva de aplausos.

Cuando el corneta daba las señales para los movimientos, los soldados se movían como si fueran máquinas.

Solo se oía un solo golpe cada vez que manejaban los fusiles para armar, descansar ó simular el ataque.

Tras un descanso de quince minutos, empieza la segunda parte del Carrousel.

Un oficial del regimiento de caballería de Sesma monta un caballo amaestrado á la alta escuela, demostrando que es consumado ginete.

Colocóse en el centro de la plaza un mástil del que partían cintas de colores que llevaban ocho oficiales de caballería y que las iban arrollando á carrera justa á cuyo término salió del tope del mástil una corona de flores y muchas palomas.

Una faé directamente al palco régio, donde cayó, después de repetidos aplausos.

Después se formó con vallas un circo en el que se practicaron carreras de obstáculos por veinte oficiales, distinguiéndose el alférez que las mandó y monta un caballo árabe de pura sangre.

Soldados de infantería, en traje de cuartel, hacen torres catalanas, colocándose unos sobre otros en grupos caprichosos.

Sigue el Carroussel con caballos montados por sargentos, cabos y soldados, resultando un número notable.

Terminó las evoluciones la infantería con secciones de todos los cuerpos de la guarnición. Formóse el caracol admirablemente. El capitán y un corneta sirven de centro y dejan una verdadera estela en la plaza.

El público aplaudió la maestría y precisión matemática con que los soldados ejecutaron los movimientos. Al final formaron una columna representando las cifras de Alfonso XIII.

Este fué el número más admirado. Los soldados que lo ejecutaron llevan casi todos un año de servicio y parecían veteranos.

A las siete de la tarde salíamos de la plaza.

El festival militar ha entusiasmado al público. La Reina felicitó á los oficiales que en él han tomado parte.

La función de gala celebrada en el teatro principal estuvo brillantísima, concurriendo á ella todas las autoridades.

Por la mañana la Reina oyó misa en un altar plantado en Palacio por el regimiento de Otumba, y después salió de Palacio acompañada de la duquesa de Fernán Núñez y marquesa de Monistrol, gobernador de la provincia, alcalde y general jefe del cuarto militar, para visitar los establecimientos benéficos.

Recorrió las calles del Mar, Zaragoza, Caballeros, Serranos, Orfila y Río, dirigiéndose después á la Asociación de beneficencia domiciliaria de la Virgen de los Desamparados, para presidir el reparto de mil raciones á los pobres que hace la Maestranza de Valencia.

Esperaban á la Reina las marquesas de San José y Fuente el Sol, condesas de Crexell, Rotova, Pestagua y Ripalda, señoras de León, Espino, Núñez, Saavedra, señoritas de Trigona, Ibáñez y muchas más, y marqués de Quintanar y los maestranzas de Sevilla señoras Cruilles y Trigona.

Las hermanas presentaron á la Reina un canastillo de flores. Doña Cristina entregó por su mano buen número de raciones á los pobres.

Ahora mismo salgo para Madrid, terminada ya la misión que me encargó usted, dándole las más expresivas gracias por las facilidades que me ha proporcionado para el mejor éxito de mi tarea, así también á nuestros lectores por la bondad con que han acogido mis cartas.—El Corresponsal.

DESDE MADRID.

De regreso ya en Madrid nuestro ilustrado compañero, nos remite las siguientes noticias acerca de la salida de la Reina de Valencia y de su llegada á Madrid.

«Para poner fin á la reseña que he venido haciendo diariamente del viaje de S. M. la Reina á provincias, me queda solamente que reseñar los actos celebrados ayer en Valencia y la llegada de la corte á Madrid.

»Ayer se celebró en aquella capital la

inauguración de las obras de la nueva cárcel, mejora que se dejaba sentir muchísimo en Valencia, pues las cárceles de San Agustín no cumplen por sus condiciones la misión que tienen que desempeñar, por no ser el edificio lo más adecuado á este fin.

»Por real decreto de 29 de Julio de 1887 se nombró una Junta de cárceles que preside el cardenal Monescillo. Se adquirieron los terrenos para el emplazamiento de las nuevas cárceles en la zona del cuartel cerca de Mislata. Aprovechando la estancia en esta del ministro de Gracia y Justicia y del subsecretario, se acordó proceder á la inauguración de las obras que se han verificado hoy.

»El señor Oliag, en nombre de la Junta, pronunció un discurso dando gracias al Gobierno por la realización de aquellas obras. Era un borrón para Valencia, dijo, la cárcel de Serranos.

El señor Alonso Martínez felicitó á Valencia por haber logrado su deseo de ver que se acometió la construcción de la nueva cárcel y atribuyó á la Reina el éxito de la empresa que se inauguraba, lo cual equivale á anular al Gobierno y á las Cortes.

Expuso los diferentes sistemas penitenciarios alabando á la escuela correccionalista.

»Bendijo las obras el dean señor Cirujeda y el acto terminó con entusiastas vivas al Rey y á la Reina Regente.

»A las seis salió la Corte para Madrid, siendo despedida con el mismo entusiasmo y las mismas pruebas de cariño con que fué recibida en la capital del Turia.

»Las campanas de todas las iglesias de la ciudad, que volteaban alegremente, los disparos de la artillería y los vivas de la multitud, plababan el espacio.

»Millares de personas apiñábase junto á las cadenas de seguridad para presenciar el paso del tren.

»Las gentes de la huerta formaban cordón á ambos lados de la vía.

»A la hora marcada, ocho de la mañana, la augusta viejera ha hecho su entrada en Madrid, dirigiéndose á Palacio por el Prado, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor.

»Aun cuando por disposición expresa de S. M. se considera terminado el viaje oficial á su salida de Valencia á causa del cansancio y del supremo esfuerzo hecho para no defraudar las justas esperanzas del pueblo valenciano, el de Madrid ha hecho un recibimiento digno á su soberana y tan brillante como se podía apeteecer.

»Desde las primeras horas de la mañana las inmediaciones de la estación estaban materialmente obstruidas por una inmensa multitud ávida de saludar á la familia real; dentro del andén era absolutamente imposible dar un paso.

»Al sonar el timbre, anunciando la presencia del tren real, un movimiento de ansiedad se reflejó en todos los rostros, y momentos después, Sus Majestades y Altezas saltaron á tierra entre los frenéticos vivas y aclamaciones de la multitud.

»Desde la escalinata del Congreso y los balcones de los círculos conservador y reformista, así como también desde los del Ayuntamiento y ministerio de la Gobernación, se han arrojado gran número de flores al paso del coche que conducía á Su Majestad la Reina.

»También ha regresado el señor Sagasta y los ministros, en cuya fisonomía han querido leer muchos circunstantes el efecto que les ha producido los acontecimientos políticos de estos días.

»Imposible el consignar los nombres de las personas notables que han ido á la estación.

»Sus Majestades han sido objeto, hasta su entrada en Palacio, de una entusiasta y continuada ovación.»

NOTICIAS GENERALES.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley para la persecución del bandolerismo en Cuba ha dado dictamen, análogo al del Congreso.

Uno de los postes colocados cerca de Nancy para marcar la frontera franco-alemana ha sido arrancado y conducido á territorio francés.

El hecho ha causado profunda emoción en todos los pueblos de la frontera.

El diestro Rafael Molina (Lagartijo) ha sufrido en la Plaza de Toros de Algeciras una cogida, que afortunadamente no ha tenido consecuencias.

Parece que es cosa acordada el casamiento del ex-rey de España, el príncipe don Amadeo, con la princesa Leticia, hija de Jerónimo Bonaparte.

Telegrafían de Roma que la Encíclica sobre el liberalismo está ya terminada y que se publicará muy pronto.

La iglesia de Cuenca de Campos (Valladolid) ha sido destruída por un incendio.

Los vecinos pudieron salvar los vasos y demás ornamentos sagrados.

Dícese que Mr. Turpín, el inventor de la melinita, ha cedido su patente de invención al gran fundidor inglés mister Armstrong á cambio de una suma de 750.000 francos.

En Odessa se habla de un viaje que en el mes de Septiembre hará al Cáucaso el embajador de Rusia, acompañado de la emperatriz y del príncipe imperial.

En la dársena del puerto de San Sebastián, y debajo de una gabarra, han aparecido los cadáveres de un barbero y su aprendiz, que hace días se habían ausentado de su domicilio.

Una señorita de Valencia se ha fugado del domicilio de sus padres, después de mandar á su prometido una carta en la que le decía que había resuelto suicidarse, y le enviaba el retrato para memoria.

Han terminado en el colegio de Santa Catalina los exámenes de los alumnos ciegos de aquel establecimiento, mereciendo por su resultado los mayores elogios los profesores del mismo.

Las aduanas de Filipinas han recaudado durante el mes de Marzo último, pesos 192.976, cuya cantidad, comparada con la que se obtuvo en igual periodo del año anterior, arroja una diferencia de 47.467 pesos en favor del presente año.

Se ha celebrado con grandes festejos en Zamora la fausta nueva para aquella región, de haber sido adjudicadas las obras de la línea férrea transversal que desde Plasencia ha de unirse con la de Astorga, pasando por Zamora y Benavente.

No es cierto, como se ha dicho, que los almacenistas de harinas piensen elevar el precio de dicho artículo.

Se atribuye al cardenal Payá, arzobispo de Toledo, la idea de promover una manifestación religiosa por parte del clero, del pueblo, de la nobleza y de las armas, en honor del apóstol Santiago en el día de su festividad.

El incidente surgido con motivo de la toma del santo y seña, parece haber entrado en un periodo de más fácil arreglo con motivo del acto realizado ayer por el general Martínez Campos.

Este se presentó en Palacio á las once de la mañana, se anunció y obtuvo la venia, pidió el santo, y la infanta doña Isebel imitó á Fray Luis de León en su «Decíamos ayer.»

Ignoramos si el santo sería alusivo. La entrevista fué afectuosa, pero breve.

Como la etiqueta impide tomar la iniciativa en las conversaciones, si las personas reales no la facilitan, el general Martínez Campos no pudo decir palabra sobre los sucesos y cuestiones que han sido objeto de los comentarios de estos días.

Por la tarde, el capitán general, de gran uniforme, hizo una visita á la infanta doña Eulalia. Esta se mostró con él afectuosa y expresiva, pero tampoco se hizo la menor alusión á lo pasado.

Suscrita por don Wenceslao Martínez y otros diputados de la mayoría, se presentará en breve al Congreso una proposición pidiendo un crédito de 250.000 pesetas con destino á los gastos que ocasiona la concurrencia de España á las Exposiciones extranjeras, y en concepto de subvención á las Cámaras de comercio para que los productores tomen parte en aquellos certámenes.

El Congreso celebrado en Nimes por los sindicatos de los viticultores franceses, ha aprobado por unanimidad las condiciones siguientes:

Que el derecho de Aduanas sobre las pasas se eleve á treinta francos, y que ese producto no pueda circular sin ir acompañado del pase administrativo.

Que se mantenga y ejecute estrictamente la circular del director general de Aduanas.

Que el vino quede excluído en lo porvenir de todos los tratados de comercio. Que la base alcohólica de los vinos remitidos á la circulación, sea reducida á doce grados.

Que se tolere el enyesado en la dósis de cuatro francos, y

Que la viticultura organice para 1889 una gran Exposición colectiva, bajo la dirección de los sindicatos.

Los derechos impuestos al alcohol en todos los países por cada hectólitro, son:

En Venezuela, 550; Perú, 525; Méjico, 365; Santo Domingo, 300; Inglaterra y Rusia, 387 á 455; Estados Unidos de América, 226 á 273; Costa Rica, 220; San Salvador, 200; Chile, 182; Renador, 165; Francia, 156; Italia, 148; Holanda, 128; Grecia y Colombia, 110; Bélgica, de 72 á 155; Portugal, 94; República Argentina, 86'25; Brasil, 85'50; Indias Orientales, 85; Uruguay, 72; Suecia y Noruega, 68 á 100; Alemania, 60 á 100; Austria, 60 á 100; Haití, 68'43; Dinamarca, 33'65; Suiza, 22; España, 21'10; Egipto, 20, y Sérvia 6'60.

Consejos de La Higiene para el mes: «Hermoso mes el de las verbenas; sería Junio el mes más sano del año si la imprevisión de las gentes no diera lugar á algunas pulmonías, fiebres intermitentes y otras muchas enfermedades, por creerse demasiado pronto en pleno verano.

Aunque ciertos días sean calurosos y á determinadas horas moleste el sol, hay que abstenerse de las bebidas heladas, de las tertulias nocturnas al aire libre; moderar las libaciones, siendo algo parcioso en la comida, donde los varios productos del cerdo han de ceder plaza á las verduras.

Los paseos matinales, con ropas de medio tiempo, tras los baños frescos y las bebidas atemperantes, mantendrán la sangre en buen estado, sin debilidad considerable, ni energía extremada, malas cosas ambas al empezar los calores.

Tan luego como se conoció en Valladolid el discurso pronunciado por el señor Gamazo, la Cámara de Comercio y la Junta protectora permanente de la Agricultura, enviaron al diputado castellano los siguientes telegramas que hoy publica la prensa local:

«Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.—Madrid.—La Cámara de Comercio felicita á V. E. de todo corazón. Las clases productoras entreven horizontes más amplios y tienen fe en el porvenir después de su brillante discurso, inspirado en el doloroso problema económico que nos abruma. Reciba la gratitud de esta institución.—Presidente, Gamboa.»

«Excmo Sr. D. Germán Gamazo.—Madrid.—Una vez más nos demuestra V. E. el espíritu de generosa abnegación que le anima. La Junta permanente protectora de la Agricultura, en nombre de la provincia, se adhiere con el mayor entusiasmo á sus declaraciones en el Congreso, por ser el sentimiento unánime del agricultor castellano y probarnos de nuevo sus nobles aspiraciones.—Velasco, Lcanda, Gamboa.»

Entre los diputados conservadores reina un profundo disgusto con motivo de las declaraciones que se hicieron en el banquete celebrado en honor del señor Montero Ríos, pues entienden que la ley prohíbe en absoluto hacer declaraciones ni asistir á reuniones políticas á los magistrados.

El criterio del Gobierno no es igual en este caso particular, pues entiende que lo hecho no es más que una prueba de amistad al señor Montero Ríos y de amor á las instituciones y al trono, y en este sentido, el señor Sagasta ha dirigido al presidente del Congreso el siguiente telegrama, contestación al que anteañoche le dirigió el señor Martos en nombre de los comensales del Retiro:

«Valencia 8 (4 t.).—Recibido su telegrama, de que he dado cuenta á S. M. la Reina, que lo ha oído con profunda gratitud, por el nuevo acto de entusiasta adhesión al Rey, á las instituciones y á su propia persona, realizado con motivo del banquete al señor Montero Ríos.»

La proposición presentada por el general Salamanca en el Senado, y cuyo debate se ha diferido hasta el lunes, dice así:

«El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado se virva declarar que, considerando la manifestación verificada en Manila el 20 de Febrero último como hecho de gravísimas consecuencias, desearía que el Gobierno obrase con energía en el esclarecimiento de los hechos y corrección de los individuos que hubieran delinquido ó autoridades que por debilidad ó otra causa no hubieran representado dignamente los intereses de la patria.—Madrid 8 de

Junio de 1888.—Salamanca.—Alfonzo.—Ortiz de Pinedo.—El duque de Te-
tuán.—España y Puerta.—Calderón y
Herze.—Y para autorizar la lectura Ro-
mero y Girón.

Don Agustín de Corines y Celis ha
pedido la declaración de utilidad pública
para unos manantiales de aguas minera-
les que posee en término de San Vicen-
te de la Barquera (Santander), para
abrir un balneario.

Providencialmente no se ha registra-
do en Ferrol una horrible catástrofe
anteayer.

Momentos después de las dos desca-
rgó sobre aquella población una fuerte
tormenta, yendo á caer una exhalación
en la fábrica del gas.

La chispa eléctrica penetró por la
chimenea de la fábrica y recorrió el
cuarto de los contadores, la barandilla
del gasógeno, pozo de sifones y la calde-
ra, en donde levantó una chapa de hierro
y rompió varios remaches.

Los empleados de la fábrica abando-
naron el local, temerosos de que el
gas destinado al consumo hiciera explo-
sión.

El rayo soldó dos piezas en el cuarto
de sifones; y penetrando en las habita-
ciones de los empleados, rompió infini-
dad de muebles y cristales.

SUBASTAS.—El 14 de Julio se sus-
tará en la Dirección de Propiedad y
Derechos del Estado, en la superintenden-
cia de las minas de Almadén y en las
delegaciones de Hacienda de Barcelo-
na, Bilbao, Oviedo, Málaga y Sevilla,
el suministro de 50 000 frascos de hie-
rro dulce y 5.000 más, si fuesen nece-
sarios, para envase de azogue en dichas
minas durante 1888 89, á 5 pesetas
frasco.

Según los datos publicados por la di-
rección de Aduanas en Abril de este año,
se importaron por las de la Península y
Baleares principales artículos por valor
de 48.733 436 pesetas; pagaron de de-
rechos 6.742.766, resultando 6.205.108
menos en valores y 1.073.297 menos en
derechos que en Abril de 1887, á cuya
baja contribuyeron las aduanas de las
provincias de Alicante, Badajoz, Barcelo-
na, Cádiz Castellón, Coruña, Granada,
Guipúzcoa, Huelva, Lérida, Lugo, Má-
laga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santan-
der, Sevilla, Tarragona, Valencia, Viz-
caya y Zamora.—La recaudación por
todos conceptos á cargo de esta Dirección
fué de 11.793.575 pesetas, 685.052 más
que en Abril de 1887.—Entraron en los
puertos españoles 407 buques de vapor
y 1 bandera nacional y 360 con extran-
jera, que descargaron 47.847 y 165 310
toneladas de mercaderías respectivamente,
198 y 148 de vela, que descargaron
9.075 y 36.318; total, 258 550 tonelada-
das.

MARINA.—El comandante de infan-
tería de marina de la escala de reserva,
don Francisco Cabrerizo y Sánchez, des-
tinado en el departamento de Cartago-
na, ha obtenido la cruz de San Hermen-
negildo.

—Se ha dado orden al crucero *Na-
varra* para que vaya al arsenal de la
Carraca á reparar averías en la má-
quina.

—Ha sido nombrado ayudante de ma-
rina del distrito de Marín el teniente de
navío de la escala de reserva don Luis
Murphy y Murphy, que desempeñaba
igual cargo en Ibiza.

—El piloto don Seraffín García Seo-
raus, alférez de fragata graduado, ha
sido nombrado ayudante de Marina del
distrito de Caramiñal.

—La escuadra inglesa, surta en Car-
tagena, saldrá de aquel puerto para la
mar el día 10.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 8.

El ministro de Estado contestó que
no puede formar un presupuesto ideal,
sino práctico, porque ciertas reformas no
pueden realizarse sin una preparación
determinada.

Defendió las Cámaras de Comercio
porque son los grandes medios de que
disponen los agentes consulares.

Mostró las condiciones que deben
tener los cónsules españoles; para pro-
teger los intereses comerciales de su
país, porque con sus aristocráticas apti-
tudes no descienden al conocimiento de
detalles para consignarlos en las memo-
rias que se publican para los comer-
ciantes.

Manifestó que para la reorganización
de los consulados tiene pedidos datos
á los cónsules generales, teniendo en
cuenta que necesita ser transformado el
importante servicio que prestan de un
modo completo.

Aseguró que la obra pía no debe pa-
sar á Gracia y Justicia, porque es un
centro diplomático, es una misión civili-
zadora que nada tiene que ver con aquel
ministerio.

El vizconde de Campo-Grande recti-
ficó.

Se aprobó la sección por artículos y
se levantó la sesión á las siete.

Sesión del día 9 de Junio.

Se abre la sesión á las dos menos
diez, bajo la presidencia del señor
Martos y se lee y aprueba el acta de la
anterior.

El señor Canido pregunta al ministro
de Gracia y Justicia si está vigente la
base quinta del artículo 7.º de la ley or-
gánica del poder judicial, y si considera
correcta la conducta del presidente del
Tribunal Supremo que ha violado aque-
lla disposición, asistiendo á un banquete
en el que se han pronunciado discursos
políticos de gran importancia y trascen-
dencia.

Abí queda la pregunta dice, para que
el ministro la conteste cuando, lo tenga
por conveniente, advirtiéndole que si la
respuesta no le satisface explicará una
interpelación sobre este asunto.

El señor Arias Miranda ofrece poner
la pregunta en conocimiento del ministro
de Gracia y Justicia.

El señor Amos Salvador presenta una
exposición.

Se entra en el orden del día, conti-
nuando la discusión de presupuestos.

Se da lectura á todos los capítulos y
artículos del presupuesto del departa-
mento de Estado, que quedan aprobados
sin discusión.

Empieza á discutirse el presupuesto
de Gracia y Justicia, consumiendo el
primer turno en contra el señor Mol-
leda.

Hace un detenido estudio de dicho
presupuesto, deduciendo que no hay en
él verdadera economía, sino un verda-
dero aumento de gastos.

Censura las economías hechas en el
ramo de Penales, pues han de redundar
en perjuicio de los penados, que no ten-
drán ni aun condiciones higiénicas en los
locales que ocupen.

Pide que se destine mayor cantidad
de la consignada en el presupuesto para
la construcción de hospitales peniten-
ciarios, manicomios y cárceles nuevas.

Se extraña de que se haya aumenta-
do la cantidad destinada á indemniza-
ciones de peritos, testigos, etc., á pesetas
675.000, cuando, hasta ahora, no se ha
destinado nunca más que la cifra de
600.000 pesetas, y dice que no com-
prende este aumento, toda vez que la
ley marca taxativamente quiénes han
de percibir estas iniciales.

Censura después los gastos que se
consignan para la tramitación de causas,
á juicio suyo es una cantidad muy exi-
guua.

Afirma que no se ha estudiado bien la
distribución de audiencias, pues no re-
sulta que mientras una, como la de Lé-
rida, tienen una demarcación muy pe-
queña, otras como la de Pontevedra la
tienen excesiva, y esto depende de que
al hacer la distribución no se han teni-
do presentes, ni la división territorial, ni
el número de habitantes, ni los asuntos
despachados en los distintos partidos.

Termina afirmando que en el presu-
puesto actual hay en realidad en este
departamento 800.000 pesetas de au-
mentos.

El señor Santana le contesta en nom-
bre de la comisión, diciendo que no es
este el momento oportuno para discuti-
se la distribución de audiencias, pues eso
no compete tratarse en los presupuestos,
y añade que cualquier distribución que
se haga será incompleta.

Manifiesta también que no se pueden
llevar á la práctica las economías pro-
puestas por el señor Molleda, y afirma
que las realizadas por el señor Alonso
Martínez no pueden perjudicar ni al po-
der judicial ni á nadie.

Rectifican los señores Molleda y San-
tana, y el señor Lastres consume el ter-
cer turno.

Empieza encareciendo la necesidad de
que se restablezca la Dirección de pena-
les, pues tiene extraordinaria importan-
cia en todas partes donde se da el valor
que realmente tiene el sistema peniten-
ciario.

Pero en España, dice, se sabe menos
legislación penal en 1888 que en 1834,
pues si no, no tendría explicación el
mero caso que se hace de cuanto al ré-
gimen y sistemas penitenciarios se re-
fiere.

Dice que en otros países se da extraor-
dinaria importancia á este ramo de la
administración, habiendo alguna como
Suecia, por ejemplo, donde el Director
de Penales despacha directamente con
el Rey sin intermediario alguno.

En España dice, es más necesario hoy
que nunca un buen régimen penitencia-
rio, pues la criminalidad ha aumentado
mucho, porque no se tiene miedo á la
pena muchas veces, porque no se cum-
ple, y otras porque el sistema carcelario
hace que la condena de los tribunales no
lleve aparejada pena ni sufrimiento al-
guno para el procesado.

No hay otra razón para suprimir tan
importante centro de la administración
de justicia que la de hacer una insigni-
ficante economía, al paso que se au-
mentan algunos gastos innecesarios.

El señor Díaz Moreu, en nombre de
la comisión, le contesta, sosteniendo en
un elocuente discurso que el señor mi-
nistro de Gracia y Justicia, en vez de
desorganizar la administración de Jus-
ticia, la ha reformado para que resulte
más eficaz y mejor organizada, como lo
prueban los proyectos que ha presentado
á las Cortes, y el hecho de haber llevado
al ministerio de Gracia y Justicia la di-
rección de Penales que antes estaba en
el ministerio de la Gobernación.

Esto demuestra la importancia que
se concede á aquel importante centro
administrativo, y con la supresión de la
antidicha Dirección no se perjudican
los servicios penitenciarios, haciendo en
cambio una importantísima economía.

El hecho de que el ministro de Gra-
cia y Justicia, en unión del subsecretario,
despache directamente los asuntos
referentes á Establecimientos Penales,
no quiere significar, ni mucho menos, que
queden desatendidos dichos servicios,
sino todo lo contrario, pues mejor esta-
rán atendidos por el ministro mismo que
por ningún otro funcionario de menor
categoría.

Termina manifestando que necesario
es que se adopten medidas que hagan
eficaces las penas y que se reforme el
sistema penitenciario de modo que re-
sulte útil y eficaz para los intereses de
la sociedad y de la familia.

El señor Lastres rectifica, así como
también el señor Díaz Moreu, y el señor
marqués de Vadillo consume el tercer
turno en contra.

Continúa la sesión cuando nos retira-
mos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 8 de Junio de 1888.

Se abrió la sesión á las tres y veinte
minutos, bajo la presidencia del marqués
de la Habana, y se leyó y aprobó el acta
de la anterior.

El general Salamanca presentó una
proposición pidiendo al Senado haber
visto con desagrado la conducta del Go-
bierno no esclareciendo los hechos que
originaron las manifestaciones armadas
en Manila ni castigando á sus autores.

En cumplimiento de lo que disponen
los artículos 178, 179 y 180 del regla-
mento, acordó el Senado que se discuti-
se dicha proposición el lunes próximo,
previas algunas palabras que pronunció
el señor ministro de Ultramar en apoyo
de la urgencia que reclamaba el debate
de los presupuestos de Puerto Rico.

El señor marqués de Casa Jiménez
excitó al Gobierno para que restringiera
la enorme cantidad de azogue que se
exportaba para el extranjero, con grave
depreciación de este mineral en los mer-
cados de Londres; al mismo tiempo rogó
al ministro de Ultramar tomara medi-
das eficaces para que se ponga coto á la
circulación de monedas de plata chinas,
las cuales, siendo de valor inferior á las
monedas españolas, irrojan perjuicios
al comercio.

El Presidente del Senado propuso, y
la Cámara acordó acudir mañana al pór-
tico del Congreso para saludar á Sus
Majestades á su entrada en Madrid.

En la orden del día pronunció un
enérgico y patriótico discurso el digno
senador señor Rada y Delgado, contes-
tando al de don Fernando González. Al
rechazar el señor Rada los conceptos
separatistas emitidos por el orador, se
originó un vivo incidente entre ambos
senadores, declarando el señor Gonzá-
lez que su lenguaje no era separatista,
sino hijo de la sinceridad de sus convic-
ciones confirmadas por el ejemplo cons-
tante de la historia.

TELEGRAMAS.

Londres 8 —Inglaterra se ha adhe-
rido oficialmente á la convención relativa
al Canal de Suez.

París 8. —Esta tarde se ha recibido
un despacho de Alemania anunciando
que según afirma *La Gaceta de Colonia*,

el señor Roberto Vietor Puttkammer,
vicepresidente del Consejo de ministros
y ministro del Interior, ha presentado la
dimisión.

La autoridad del periódico que da la
noticia la presta carácter de autentici-
dad y la protección de Bismarck al mi-
nistro dimisionario aumenta notoriamente
su interés.

Hay verdadera impaciencia por cono-
cer los fundamentos de la dimisión, aca-
so relacionada con la modificación cons-
titucional de Rusia, de no estarlo con
otros sucesos de carácter internacional,
severamente censurados por todas las
personas desapasionadas.

Roma 8. —En la Encíclica dirigida
por S. S. á los obispos de Irlanda, se
dice que nunca fué propósito de la San-
ta Sede, suscitar obstáculos á las justas
reivindicaciones irlandesas; pero sí con-
tener estas reivindicaciones en los lími-
tes de la más estricta legalidad.

París 8. —El ministro de Comercio
ha dispuesto que el transporte *Canton*,
que es esperado en Porquerolles (cerca
de Tolón), reciba la visita sanitaria antes
de autorizar el desembarco.

El *Canton* tuvo durante la travesía
cuatro fallecidos del cólera antes del día
5 de Mayo último, pero después de esta
fecha el estado sanitario de la tripula-
ción y pasaje ha sido muy satisfactorio.

La próxima llegada del *Canton*, ha-
bía producido cierta alarma en Porque-
rolles, Tolón, Marsella y demás puertos
franceses del Mediterráneo, donde no se
olvidará jamás que la última epidemia
colérica que tantos estragos causó en el
Medio día de Europa, fué importada
principalmente por los transportes fran-
ceses procedentes del Tonkin.

En vista de esto, las autoridades fran-
cesas redoblaron las medidas de precau-
ción.

París 9. —Los italianos residentes
en esta capital celebraron ayer una im-
portante reunión, en la cual aprobaron
una exposición dirigida á su Gobierno,
en favor de la pronta conclusión del
tratado de comercio franco-italiano, y
pidiendo que Italia concorra oficialmen-
te á la Exposición universal de París
de 1889.

A pesar de esto, el Gobierno de Roma
perseverará seguramente en su actitud
contraria al concurso oficial de Italia en
dicho certamen.

Berlin 9. —El emperador de Alema-
nia ha aceptado la dimisión que le ha
presentado el ministro del interior señor
Puttkammer.

El soberano, queriéndole dar una
muestra de su particular aprecio, le ha
nombrado conde de la orden de
Hohenzollern.

París 9. —Se advierte actualmente
gran movimiento en la marina militar
francesa.

Mientras la escuadra del Mediterrá-
neo que visitó el puerto de Barcelona
está haciendo evoluciones sobre la costa
de Argelia, la división acorazada del
Norte practica ensayos de evolución,
habiéndose reunido hoy al efecto, ocho
buques en el fondeadero de Quiberou.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado
el 9 de Junio de 1888.

Quinto sorteo de irradiación.

PREMIO MAYOR 400000 pts.

Número 02001.

PREMIADOS CON 25000 pts.

Todos los billetes terminados
en 001.

PREMIADOS CON 3000 pts.

Todos los billetes terminados
en 01.

PREMIADOS CON 100 pts.

Todos los billetes terminados
en 1.

Aproximaciones con 15000 pe-
setas.—Los billetes anterior y
posterior al premiado con 400000
pesetas.

Ningún billete será agraciado
con más de un premio. Los que por
razón de sus terminaciones obtien-
gan dos ó más, percibirán sólo el
de mayor importancia.

El próximo sorteo se verificará
el día 19 de Junio.

Boletín comercial

Villafranca del Bierzo (León) —La
situación de este mercado es la siguiente:
trigo de 44 á 46 rs. fanega centeno de
32 á 34 id. id.; cebada de 26 á 28 id. id.;
barbilla de 38 á 40 id. id.; garbanzos de
100 á 140 id. id.; alubias de 64 á 100
idem id.; vino tinto del país á 14 reales
oántaro; id. de Toro y Zamora á 28 idem
idem.

El este mercado se han presentado
muchos artículos á la venta, pero pocos
compradores. Esto demuestra que no hay
dinero y todos quieren vender para ad-
quirirlo.

Ha sufrido mucho el país con las gran-
des heladas y nieves, muriéndose el
ganado vacuno, cabrío y lanar por falta
de pasto. También en el viñedo se ha
presentado una enfermedad que seca las
cepas, causando mucho daño en Cacabe-
los, pueblo que dista una legua de esta
villa.

Con este motivo han salido comisio-
nes á examinar los terrenos invadidos y
no han podido clasificar la enfermedad.
Tiempo de mucho calor.

Los campos regulares.

Pozaldez (Valladolid) —La situación
de este mercado es la siguiente: trigo de
40 á 41 rs. fanega; centeno de 20 á
21 id. id.; cebada de 16 á 17 id. idem;
algarrobas de 20 á 21 id. id.; harina de
primera á 16 reales arropa; id. de 2.ª á
15 id. id.; id. de 3.ª á 13 id. id.

En la última semana han salido de
esta bodega 4.500 cántaros de vino blan-
co y 2.000 de tinto al precio de 7 á 9
reales cántaro.

La extracción se anima, debido á que
es el punto donde corren los precios más
bajos y sus clases dan excelentes resul-
tados.

El campo bueno, y si no sobreviene un
contratiempo se espera buena cosecha.
Los majuelos puján con mucha fuerza.

Cotización oficial de día 8

FONDOS PÚBLICOS	Último		Variación.	
	precio	Alas.	Isqs.	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	69 20	05	»	»
Idem id. pequeños...	69 20	»	»	»
Idem id. fin corriente...	69 20	10	»	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	71 90	»	05	»
Idem id. pequeños...	71 90	»	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	85 80	20	»	»
Idem id. pequeños...	85 80	05	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101 60	10	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»	»
Obligaciones municipa-les.....	00 00	»	»	»
Obligaciones del Ban-co Hipotecario....	60 00	»	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	104 00	50	»	»
Idem id. al 5 por 100	60 00	»	»	»
Acciones del Banco de España.....	420 00	»	»	»
Compañía de Tabacos	103 50	»	25	»

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

COMEDIA.—9.—Turno 3.º.—(Com-
pañía cómica italiana.)—Dal Nor al Sud.
—El capello a cilindro (El sombrero de
coppa).

PRINCIPE ALFONSO.—9 1/4.—
Coro de señoras.—Un viaje al Nilo.—
(Segundo acto.)

FELIPE.—9.—Las provincias.—Los
baturros.—Los abrazos.—Esta casa es
muy de ustedes.

MARAVILLAS.—9.—Plan de estu-
dios.—El milano.—El alcalde interino.
—El señor Castaño.

RECOLETOS.—9.—Los inútiles.—
¡Eh, á la plaza!—El alcalde interino.—
Toros de puntas.

FUNCIONES PARA MAÑANA
JARDIN DE EL BUEN RETIRO
9.—(Inauguración.)—Un ballo in mas-
chera.

COMEDIA.—9.—Del Nor al Sud.
—El capello a cilindro (El sombrero de
coppa).

CIRCO HIPODROMO DE VERA-
NO (paseo del Prado, junto al Dos de
Mayo).—4 1/2 y 9.—Moda para los ni-
ños.—Por primera vez en día festivo los
excéntricos Fred y Harry.—Gatos ama-
strados.—Corrida de toros por los Marti-
ni.—Otros variados ejercicios.

SUPERIORES CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS--CAFÉS--SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, resaca, tos, etc. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STFORD, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11p2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford St. Lond., son falsificaciones.

SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
- El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
- El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888. de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Lineas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en

Barcelona, «La Compañía Trasatlántica,» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.» —Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá. —Liverpool, Sres. Larinaga y C. —Santander, Angel B. Pérez y C. —Coruña, D. E. de la Guarda. —Vigo, D. R. Antonio López de Neira. —Cartagena, Bosch, Hermanos. —Valencia, Dart E. C. —Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

NO MÁS HERPES

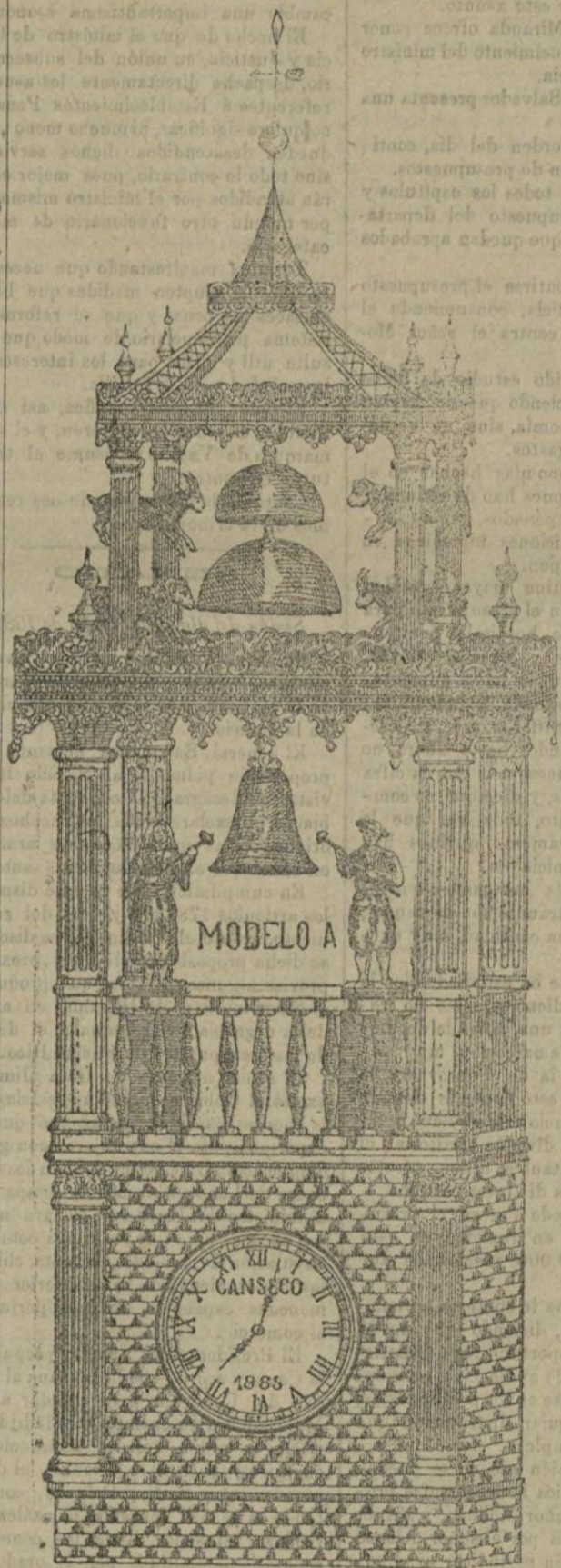
Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

AGUAS
BAÑOS MINERALES SULFUROSOS
DE
ORMAIZTEGUI
(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas-ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotérmicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

BAÑOS SULFUROSOS
DE SALINETAS DE NOVELDA
PROVINCIA DE ALICANTE

Especiales para el tratamiento de las afecciones de la matriz, infartos glandulares y viscerales y para las demás afecciones que se curan con las aguas sulfurosas.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Precios económicos de hospedaje y baños y viaje por el ferrocarril del Mediodía.

A LOS FARMACÉUTICOS

- Paquetes de polvos para obtener 4 kilogramos.
- Bálsamo tranquilo, pesetas, 1'50 paquete.
- Id. para tres kilogramos unguento populea, pesetas, 1'50 paquete.
- Id. para 0'780 gramos, electuario diacordio, pesetas, 4 paquete.
- Id. para 1'724 gramos, triaca magna, pesetas, 5 paquete.

Descuentos en pedidos por mayor.

VALLADOLID

SANTIAGO, 22.—PEREZ M. MINGUEZ.—SANTIAGO, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.